



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 705.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL MINISTRO REINALDO CUBILLA DÍAZ COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 16 de agosto de 2023

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 364 del 8 de mayo de 2022, se designa al Ministro Reinaldo Cubilla Díaz como Director Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Ministro **Reinaldo Cubilla Díaz** como Director Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 16 de agosto de 2023.
- Art. 2°** Designar al Ministro **Reinaldo Cubilla Díaz** como Coordinador de la Unidad de Asuntos Lingüísticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de setiembre de 2023.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____